



PERMISO
NÚMERO
ROL

OBRA NUEVA
454/2017
0301-004

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **SE-2017-1136**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA - ESTACIÓN DE SERVICIO COPEC ARIZTIA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A.
REP. LEGAL : JOSE MIGUEL FARIAS ORELLANA
ARQUITECTO : CARLOS VIAL ERCILLA
CALCULISTA : HERNAN URRUTIA
CONSTRUCTOR : ART. 1.2.1 OGUC.

CARACTERISTICAS : **ESTACIÓN DE SERVICIO COPEC ARIZTIA**

SUPERFICIE PROYECTADA : **125,57 m²**

SUPERFICIE DE TERRENO : **3.000 m²**

UBICACIÓN : **CALLE RAFAEL ARIZTIA S/N FUNDO SAN ANTONIO SECTOR EL CONDOR - LA PALMA HIJUELA UNO RESTO A-2-B Y A-2-C**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : MARQUESINA, ADMINISTRACIÓN, PUNTO, BAÑOS Y OFICINAS Categoría A2 x 120,24 m² y A3 x 5,33 m².

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$29.326.913.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$439.904.-**
Según Boletín de Ingreso N°123087 de fecha 07.09.2017

CONCEDIDO EN : Quillota, 11 de septiembre de 2017

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Mjds